



XI PREMIO MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO "COFRADÍA DE ESTUDIANTES.CIUDAD DE VELEZ-MALAGA" 2024

ACTA DE ADMITIVOS PROVISIONALES.

2 de agosto de 2024

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las diez horas y treinta minutos del **día 2 de agosto de 2024** se reúne miembros de la Comisión Técnica en la sede de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos, ESTUDIANTES, sita en la Calle San Francisco nº 3e Vélez-Málaga.

La convocatoria de la Comisión se efectuó mediante resolución de la Hermana Mayor de la Cofradía el pasado día 1 de agosto de 2024, incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en esta acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. vocales de la Comisión.

Asisten a la sesión los siguientes hermanos de la misma,

ASISTENTES:

- a) *Presidenta de la Comisión:*
Doña Raquel García Ruiz.
- b) *Miembros de la Comisión:*
Don Rafael González Ruiz.
Don Jaime Plácido Fajardo Santana.
Don Raúl Muñoz Ramos
- c) Representante del Ayuntamiento:
Doña Lourdes Piña Martín
- d) *Secretaria de la Comisión:*
Doña María Corrales Toré.

Existiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituida se da comienzo a la reunión de acuerdo con el siguiente Orden del Día, previsto en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME POR PARTE DEL PONENTE DE ADMITIDOS PROVISIONALES.

Una vez analizadas las solicitudes, el ponente realiza la siguiente propuesta:

"ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES INFORME PROPUESTA 01

ESTUDIANTES

COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESUS ATADO A LA COLUMNA Y MARIA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS



Propuesta de estudio, que se eleva a la Comisión Técnica, dimanante de las valoraciones de las solicitudes presentadas respecto de la convocatoria del premio al mejor expediente académico de Bachillerato "Cofradía de Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" 2024:

CRITERIOS GENERALES

Para la admisión o exclusión de los aspirantes al Premio, se ha tenido en cuenta lo marcado por las Bases Reguladoras del Premio, debiendo en todos los casos constar, en la solicitud, los siguientes documentos:

- Impreso de solicitud.
- Autorización para la utilización de nombre y/o imagen.
- Fotocopia DNI.
- Certificación Académica con las calificaciones correspondientes a la etapa de Bachillerato
- Certificación Académica con las calificaciones correspondientes al 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria

Por otro lado, se ha comprobado que todos los aspirantes han realizado sus estudios en los I.E.S. del municipio, así como que todos ellos tienen una nota igual o superior a los 8,75 puntos de nota media en la etapa de bachillerato. Todo ello según lo marcado en las Bases Reguladoras del Premio.

ADMISIONES Y EXCLUSIONES

*Quedan **admitidos con carácter PROVISIONAL** los siguientes candidatos:*

ALUMNO/A	I.E.S.
Óscar Pérez Matas	Juan de la Cierva
Inmaculada Lorca Frías	Almenara
Pablo Gutiérrez Peláez	Juan de la Cierva
María Barranquero Ballesteros	Almenara
Natalia Zayas Díaz	Reyes Católicos
Laura Bermúdez Gálvez	Almenara
Araceli Martín Flores	Miraya del Mar
Alba Lapeira Román	Juan de la Cierva

ESTUDIANTES

COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESUS ATADO A LA COLUMNA Y MARIA SANTISIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS



REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Del estudio de la documentación presentada por los candidatos se desprende que es necesaria la aportación documentación adicional de los siguientes aspirantes:

Alba Lapeira Román

Documentación requerida
Calificaciones de 4º ESO

Conocida la propuesta, la Comisión Técnica, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos al Premio al Mejor Expediente de Bachillerato "Cofradía Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" 2024.

SEGUNDO: Publicar en la página web de la Cofradía de Estudiantes de Vélez-Málaga la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos al Premio al Mejor Expediente de Bachillerato "Cofradía Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" 2024. Ofreciendo a los candidatos un plazo de 5 días naturales para la formulación de alegaciones que estimen pertinentes y la presentación de la documentación adicional solicitada en este acto.

TERCERO: Pasado dicho plazo desde la publicación en la Página Web y la comunicación a todos los aspirantes vía correo electrónico, se publicará la lista definitiva.

CUARTO: Fijar como fecha el 10 de agosto de 2024 para una nueva convocatoria de la Comisión Técnica donde el ponente propondrá al candidato o candidatos al XI premio mejor expediente académico de bachillerato "Cofradía de Estudiantes. Ciudad de Vélez-Málaga" y proceder a la resolución del mismo.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día al inicio indicado, la Sra. Presidenta levanta la Sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta
Doña Raquel García Ruiz

Vº Bº
La Secretaria
Doña. María Corrales Toré